

ES HORA

¡Construye tu Ley!

▶ METODOLOGÍA PARTICIPATIVA
PARA LA CONSTRUCCION DE
NORMATIVAS DESDE LA JUVENTUD



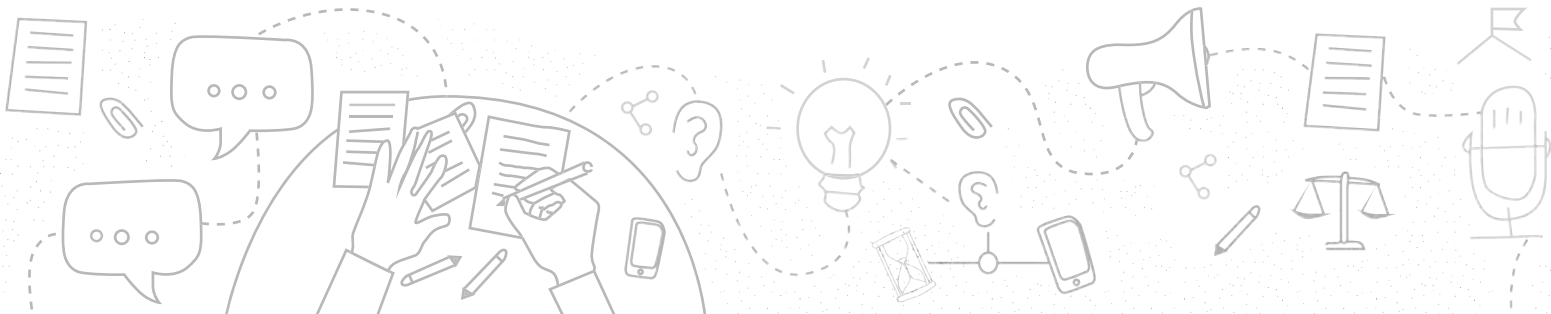
Se hace caminos al andar, como se hacen las leyes y políticas públicas al participar.

ES HORA

¡Construye tu Ley!



METODOLOGÍA PARTICIPATIVA
PARA LA CONSTRUCCION DE
NORMATIVAS DESDE LA JUVENTUD



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	PAG.7
NIVEL I: ¿CUÁL ES TU REALIDAD? ANÁLISIS DE CONTEXTO	PAG.11
NIVEL II: ¡TRABAJANDO JUNTOS! IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES	PAG.15
NIVEL III: ¡DE LAS PALABRAS A LA ACCIÓN! PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, DEMANDAS Y CONFORMACIÓN DE UNA INSTANCIA IMPULSORA	PAG.21
NIVEL IV: APRENDER, CAMINAR Y AVANZAR FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES	PAG.29
NIVEL V: CONSTRUYENDO NUESTRA LEY CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PUBLICAS DESDE DESDE LA JUVENTUD	PAG.35
NIVEL VI: MÁS ALLÁ DE NUESTRA LEY SEGUIMIENTO A LA APROBACIÓN DE NUESTRA LEY	PAG.43
NIVEL VII: EL RETO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTACIÓN EN TERRENO DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES	PAG.47
LA MOCHILA	PAG.51
GLOSARIO	PAG.62

¿CÓMO USAR ESTA GUÍA?



▶ El ciclo de crecimiento desde la semilla, germinación, madurez, floración y frutos representa los niveles del proceso de construcción participativa de normativas y políticas públicas desde la juventud.



▶ La mochila es un recurso donde podrás encontrar herramientas, técnicas, tips, dinámicas y fichas que te apoyarán en tu proceso de construcción de normativas y políticas públicas de la juventud.



▶ Al fin de cada nivel, la linterna representa **consejos y recomendaciones** rescatados de experiencias de otros jóvenes que puedes usar para superar obstáculos que se presenten en tu proyecto de normativa y política pública.



▶ El lápiz te apoyará **comprender términos** que se emplean en los procesos de elaboración de normativas y políticas públicas.

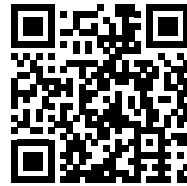
PRESENTACIÓN

Esta guía que tienes en tus manos demuestra que es posible construir de manera participativa normativas y políticas públicas lideradas desde la juventud.

Resultado de experiencias y buenas prácticas ejecutadas por jóvenes en las ciudades de Sucre, El Alto y Tarija, este documento tiene el propósito de impulsar a las y los jóvenes a experimentar procesos de transformación, participación y ejercicio de ciudadanía.

Tú, como joven inquieto y preocupado por las necesidades de tu contexto local o departamental, puedes usar este material como herramienta para iniciar procesos de organización, articulación, movilización y elaboración participativa de normativas y políticas públicas.

Juan Carlos Balderas G.
Director Ejecutivo CEADL



No olvides visitar la versión digital de este documento
con todas las herramientas de trabajo en la siguiente dirección:

<http://www.construyetuley.com>



NIVEL I

**¿CUÁL ES
TU REALIDAD?**



SEMILLA



NIVEL I

¿CUÁL ES TU REALIDAD?

ANÁLISIS DE CONTEXTO

► Imagina que obtienes una fotografía desde el cielo de tu municipio o departamento: *¿Qué está pasando?*. Más allá de los aspectos geográficos piensa en el desarrollo humano social, *¿Cómo estás?*. Si fotografías los ámbitos social, económico, medioambiental, educativo, laboral y salud *¿Cómo están las y los jóvenes?*. Antes de impulsar la construcción de una normativa o política pública desde la juventud es importante que conozcas la realidad de tu contexto. Las siguientes preguntas te pueden ayudar:

¿QUIÉNES RESPONDEN A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS QUE TENGO COMO JOVEN?

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES?

¿QUÉ ES SER JOVEN EN MI ENTORNO?

¿QUÉ TIPO DE GRUPOS, ORGANIZACIONES, AGRUPACIONES DE JÓVENES EXISTEN?

¿QUÉ ACTIVIDADES SE HACEN PARA LAS Y LOS JÓVENES?



Responder a las anteriores preguntas, te permitirá comprender mejor tu realidad y la coyuntura de tu entorno, a partir de ahí, puedes identificar posibles oportunidades o amenazas en la iniciativa de construcción de normativa juvenil y política pública.



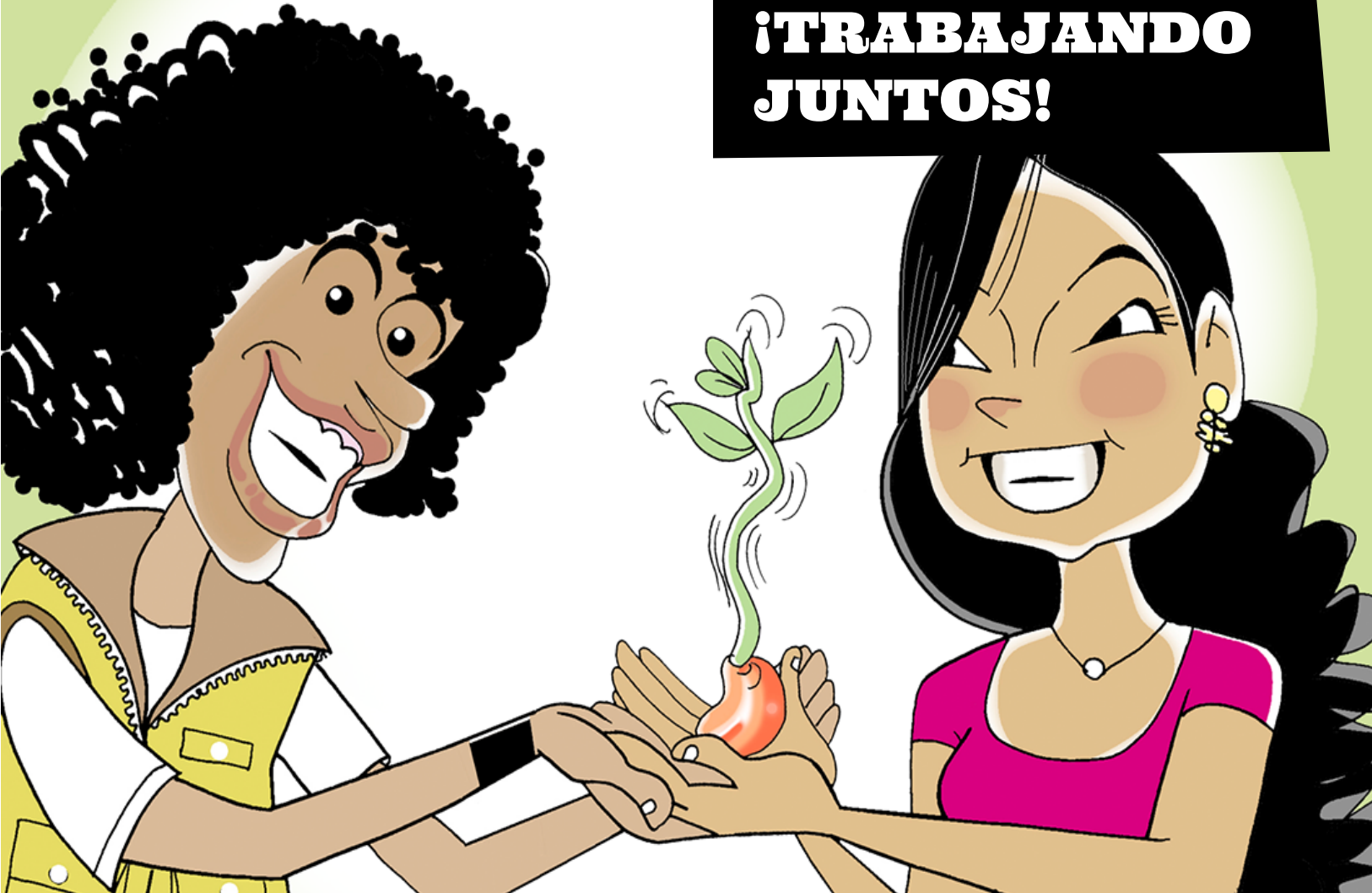
RECUERDA:

- Los medios de comunicación (periódicos, redes sociales, otros) son espacios donde encontrarás información sobre lo que ocurre con las y los jóvenes.
- Es importante que descubras el funcionamiento y las competencias de tu municipio.
- Investiga lo que se ha hecho para la juventud en tu región.
- Te informarás también al compartir tus ideas con profesionales, familiares y amigos.

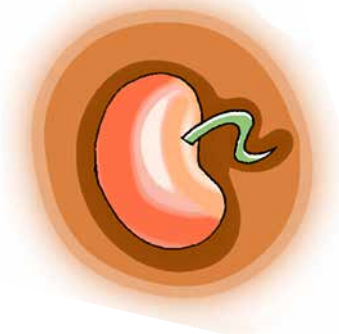


NIVEL II

**¡TRABAJANDO
JUNTOS!**



GERMINACIÓN



NIVEL II

¡TRABAJANDO JUNTOS!

IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES

► Como te habrás dado cuenta, la situación que vives es similar a la de otros jóvenes. Seguramente también has descubierto que existen espacios, personas e instituciones que se preocupan por la juventud y están buscando soluciones como tú. En este nivel, no puedes caminar solo, hay que buscar aliados.

• **ENCUENTRA ALIADOS**

Para identificar potenciales aliados, es necesario realizar un mapeo de los actores denominados "claves". Estos actores pueden ser: jóvenes, profesionales, representantes de instituciones o personas involucradas en temáticas de juventud.



Ver glosario, pag.63

En busca de jóvenes organizados

Primero enfócate a identificar **organizaciones, agrupaciones** o **grupos de jóvenes**. Al escuchar la palabra “organizaciones”, “agrupaciones” o “grupos” no sólo pienses en organizaciones grandes. La juventud es diversa y puede estar en colectivos como: centros de estudiantes, gobiernos estudiantiles, activistas, indígenas originarios, sindicatos, juntas vecinales, partidos políticos, comités cívicos, grupos culturales, medioambientales, deportivos, religiosos y otros. También puedes identificar a jóvenes independientes interesados.

En busca de instituciones que apoyan a jóvenes

Una vez que has identificado a jóvenes organizados y no organizados, ahora es momento de enfocarte en las entidades que trabajan con juventud. Estas pueden ser: Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones, Organizaciones Sociales, Iglesia, etc. Las entidades serán tus aliados estratégicos importantes.

Comunícate con autoridades

En tu gobierno municipal o departamental, encontrarás instancias que trabajan con juventud. El rol de estas instancias es responder a las demandas y necesidades de la población juvenil. Además, en estos espacios puedes encontrar a autoridades interesadas y preocupadas por la participación y el protagonismo de la juventud.

Todos los actores que has identificado son tus aliados estratégicos para la construcción de normativas de la juventud y políticas públicas. Para conocer bien a tus aliados y sus grados de influencia, puedes realizar un "mapeo de actores y poder".



Nos sentamos para charlar



Ya conoces a tu comunidad, sus necesidades y actores claves. Es hora de impulsar "un espacio común de diálogo" entre todos los actores identificados para intercambiar puntos de vista, ideas y llegar a acuerdos. Es primordial incluir a todos los actores de tu mapeo para una buena coordinación y colaboración.

- **REFUERZA Y FORMALIZA TUS ALIANZAS**

Para fortalecer tus alianzas estratégicas con los actores identificados, asegúrate de que haya una comunicación fluida y encuentros regulares de relacionamiento. Posteriormente puedes formalizar tus acuerdos recurriendo a: reuniones, actas, cartas de intenciones, etc. También son válidos los acuerdos verbales. Para que tus aliados no se desanimen en el camino puedes recurrir a un **plan de incidencia** que incluye: lobby, cabildeo, visitas, influencia, etc.





Ver glosario: pag.63

RECUERDA:

- Busca organizaciones de jóvenes que realicen actividades en tu entorno.
- La construcción de normativa o política pública será más fuerte si hay mayor participación de jóvenes. No dudes en invitar a jóvenes interesados que forman parte o no de organizaciones, agrupaciones o grupos.
- Es estratégico reunirse frecuentemente con las personas y autoridades “claves” para informarte y dinamizar los procesos de diálogo.
- Es importante elaborar un registro de los actores y contactos, manteniendo actualizado el mismo.
- Para un proceso inclusivo y participativo, todas y todos deben estar involucrados y sin discriminación alguna en la construcción de **normativas** y **políticas públicas**.
- Que no te sorprenda escuchar o sentir intervenciones de índole política partidaria de algunos actores. La diversidad de ideologías es importante, pero ten en cuenta que se trata de un trabajo por los derechos de las y los jóvenes.
- Tus aliados estratégicos son importantes, pero no olvides que los jóvenes son los principales protagonistas.
- Si no existe una instancia de juventudes en tu lugar, puedes acudir a otras que trabajan con adolescentes y jóvenes (Dirección Distrital de Educación, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Parroquias, etc.).

NIVEL III

**¡DE LAS
PALABRAS
A LA ACCIÓN!**



CRECIMIENTO



NIVEL III

¡DE LAS PALABRAS A LA ACCIÓN!

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, DEMANDAS Y CONFORMACIÓN DE UNA INSTANCIA IMPULSORA

► Es momento de que inicien la organización de uno o varios eventos que permitirán a las y los jóvenes encontrarse y discutir sus inquietudes, problemáticas y necesidades. A partir de ello, de manera consensuada y democrática pueden conformar una **instancia impulsora** juvenil (ej.: comité, comisión, consejo, foro etc.) integrada por mujeres y varones jóvenes, que en adelante impulsará el proceso de construcción de normativa juvenil y seguimiento a políticas públicas.

• PRIORIZANDO LAS NECESIDADES DE LA JUVENTUD

En el evento o los eventos que realicen, pueden identificar prioridades y necesidades de la juventud. Buscando el encuentro entre jóvenes, la interrelación organizacional y personal a partir de intercambiar experiencias, exploren y reflexionen sobre las problemáticas juveniles locales. Para ello pueden usar herramientas como **el árbol de problemas y soluciones o la matriz de pistas de acción.**



Ver glosario: pag.63



Pag.52



Fichas Dinámicas de Animación

Pag.52

Encuentralos también en:
<http://construyetuley.com/mochila>

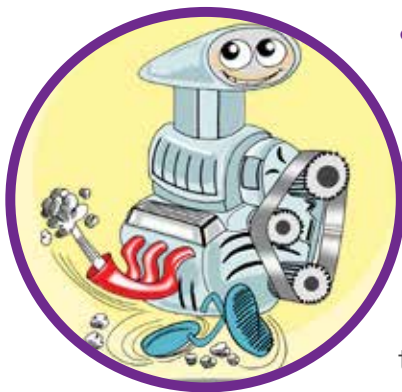


Ver glosario: pag.62

Preparamos el evento

Durante los preparativos de los eventos hay que asegurarse de la participación de las y los jóvenes y los actores que trabajan con la juventud. Aquí algunas sugerencias para la articulación y organización juvenil de uno o varios eventos.

- Crear un comité **ad hoc** conformado por representantes de los tres actores (jóvenes, instituciones y Estado).
- Invitar a representantes juveniles y actores que trabajan con juventud para dar más legitimidad al evento o los eventos.
- Reunirse frecuentemente con los representantes juveniles y los actores para la programación logística y elaboración de los contenidos del evento o eventos futuros.
- Definir criterios de elección y conformación de una instancia impulsora juvenil (de no haber una vigente).
- Realizar actas y documentos de la priorización de problemáticas juveniles y pistas de acción identificadas en el evento o los eventos.



• EN MARCHA EL MOTOR

El motor del proceso participativo de construcción de normativas desde la juventud es la **instancia impulsora** que asegura la participación, articulación y movilización de las y los jóvenes y de los actores involucrados. Es importante tener en cuenta que esta instancia esté liderada por jóvenes.

Para mantener la participación y la no exclusión de la juventud tengan en cuenta que la instancia impulsora es un espacio amplio, abierto, democrático, incluyente y temporal que tiene por propósito llevar adelante el proceso de construcción de normativa juvenil hasta su aprobación y el seguimiento a las políticas públicas.

Existen diferentes caminos para la conformación de la instancia impulsora. Aquí compartimos dos sugerencias:

- El comité ad hoc puede proponer una estructura de **elección** y conformación de la instancia impulsora.
- Las organizaciones, agrupaciones y grupos de jóvenes presentes en el evento el día de la conformación pueden debatir y escoger la modalidad de elección y conformación de la instancia impulsora.



Ver glosario,
pag.63



"Ficha de modos
de elección"

Pag.59

La instancia impulsora debe ser posesionada por las autoridades competentes públicamente y en presencia del comité ad hoc.

Funciones y roles

Una vez electos los miembros de la instancia impulsora, pueden definir cuáles serán sus funciones y roles, sin dejar de lado criterios como: mediación, articulación, compromiso con el proceso de construcción y seguimiento de la normativa juvenil. Para ello pueden ayudar las siguientes sugerencias:

- Velar que el proceso de participación y construcción sea autónomo.
- Recoger y unificar las propuestas existentes en su departamento, municipio, distritos y comunidades indígenas para la elaboración de normativas y políticas públicas
- Revisar en grande y detalle las propuestas unificadas y sus modificaciones.
- Realizar un cronograma de construcción y socialización de normativa juvenil y seguimiento a políticas públicas.
- Promocionar ante los medios de comunicación la existencia de la instancia impulsora y su trabajo.



Nota de prensa y TIPS para oratoria y expresión en público.

Pag.55

Encuétralos también en:

<http://construyetuley.com/mochila>



Ficha de Estrategia de Comunicación

Encuétralos también en:

<http://construyetuley.com/mochila>



Ficha transversalización de género

Pag.51



Ver glosario: pag.63



TIPS de estrategia de recaudación de fondos.

Encuentralos también en:

<http://construyetuley.com/mochila>

- Identificar de manera continua a los actores claves actualizando el mapeo de actores.
- Registrar cada actividad, con una agenda de reuniones y redacción de libro de actas.

Estructura y trabajo de la instancia impulsora

Para que la instancia impulsora marche, es importante el trabajo en equipo. Las responsabilidades y potestades de decisiones pueden ser asumidas de manera conjunta entre los miembros de la instancia impulsora. En su estructura, deben garantizar la **equidad de género**.

El trabajo de la instancia impulsora puede estar organizado por las siguientes comisiones internas.

- Comisión de metodología y contenidos: elabora y sistematiza los contenidos de eventos.
- Comisión de participación juvenil: resuelve y garantiza la participación equitativa y sin discriminación alguna de las y los jóvenes
- Comisión de **logística**: busca, gestiona espacios y **recursos económicos** para el desarrollo de las actividades.
- Comisión de comunicación: gestiona las redes sociales y visibiliza las acciones de la instancia en los diferentes medios de comunicación.

Se asegura del seguimiento y alcance de resultados e identifica los aprendizajes que les permitirán ajustar la agenda de trabajo en el camino.

Una comunicación fluida de las comisiones puede darse a partir de compartir reportes de su trabajo en las reuniones generales que la instancia impulsora defina.



Ver glosario: pag.62

RECUERDA:

- Opcionalmente, la instancia impulsora se puede dotar de un reglamento de conducta interna que facilite el buen relacionamiento y compromiso entre jóvenes.
- Cuando sea necesario visitar a una autoridad o institución para negociar, es necesario estar preparado con datos actualizados y argumentos claros.
- Las personas que trabajan en los medios de comunicación y redes sociales pueden ser aliados estratégicos para el trabajo de la instancia impulsora.
- Es importante que los órganos legislativo y ejecutivo puedan respaldar con reconocimiento y credenciales a los miembros de la instancia impulsora, en el marco de la **iniciativa legislativa ciudadana** y la formulación participativa de políticas públicas.

NIVEL IV

**APRENDER, CAMINAR
Y AVANZAR**





NIVEL IV

APRENDER, CAMINAR Y AVANZAR

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES

► Ahora que ya están organizados en una instancia impulsora, es tiempo de que se enfoquen a mejorar sus capacidades y habilidades en el ámbito de elaboración participativa de normativas y políticas públicas. Para esto pueden desarrollar actividades de interaprendizajes coordinando con sus aliados estratégicos identificados anteriormente. Entre los temas de fortalecimiento pueden considerar los siguientes contenidos:

CONTENIDOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES	
TEMAS	SUBTEMAS
Liderazgo juvenil en contexto plurinacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actoría de la juventud como sujeto social e histórico 2. Estructura del Estado plurinacional, gobiernos departamentales y locales 3. Liderato en contexto y pueblos indígenas 4. Autonomías y gestión pública

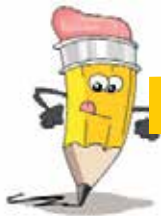
CONTINUA EN LA PAG. SIGUIENTE



Ver glosario: pag.62

CONTENIDOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

TEMAS	SUBTEMAS
Participación ciudadana para la elaboración de normativas y políticas públicas	<ol style="list-style-type: none">1. Derechos de las y los jóvenes2. Estrategias y mecanismos de participación3. Políticas públicas juveniles del Estado4. Movilización y articulación juvenil5. Elaboración de normativas y políticas públicas
Incidencia pública	<ol style="list-style-type: none">1. Relacionamiento y lobby2. Oratoria, argumentación3. Resolución de conflictos4. Redes sociales, activismo digital, TICs como herramienta de promoción y difusión5. Mecanismos de seguimiento y monitoreo



Ver glosario: pag.62 y 63

Encuentra también este material en versión Power Point en el siguiente enlace: <http://construyetuley.com/contenidos>

Los temas y los subtemas son una guía para que puedan gestionar talleres de interaprendizajes. Acudiendo a su mapeo, pueden identificar que actores les podrían apoyar con los contenidos de fortalecimiento. Para ello, pueden enviar solicitudes de capacitaciones a instituciones o personas expertas.



Docs. de
capacitación interna

En el caso que no cuenten con un apoyo externo, no se desanimen, pueden usar sus fortalezas y buscar información para desarrollar las temáticas sugeridas y realizar sus propios talleres de fortalecimiento. También servirán los contenidos de la mochila para dicha **capacitación interna.**

Encuéntralos también en:

<http://construyetuley.com/mochila>



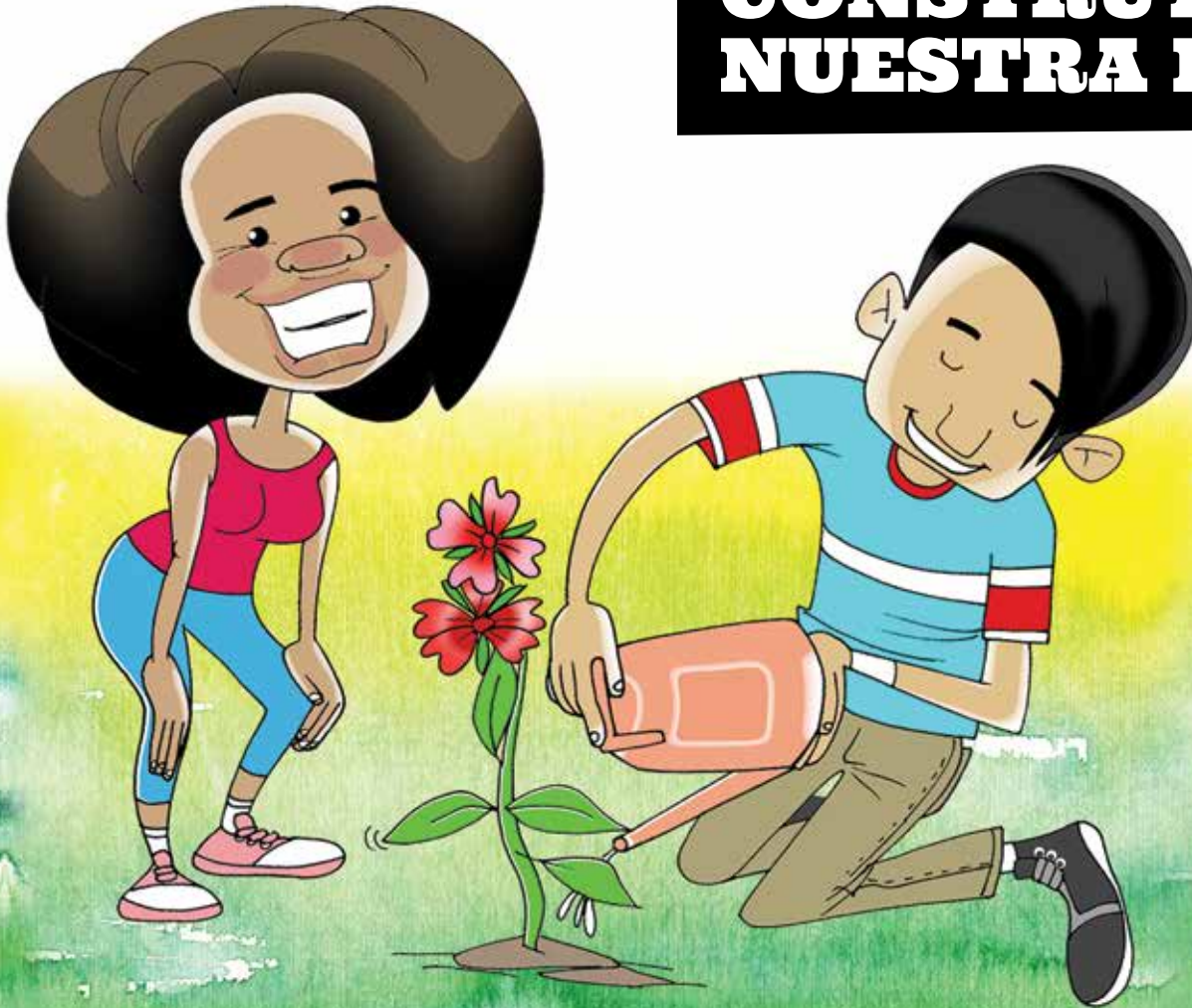


RECUERDA:

- Para los aprendizajes sobre normativas, políticas públicas y técnica legislativa, pueden acudir a los asesores legales o secretarios jurídicos de su departamento o municipio.
- También pueden acudir a las experiencias de jóvenes de otros departamentos o municipios que han participado en procesos similares. Por eso, no dudan en consultar la base de datos en el sitio web: <http://construyetuley.com>.
- No pueden descuidar el enfoque de **justicia de género** en los talleres de formación.

NIVEL V

CONSTRUYENDO NUESTRA LEY





FLORACIÓN Y FRUTOS

NIVEL V

CONSTRUYENDO NUESTRA LEY

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE
NORMATIVAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
DESDE LA JUVENTUD.

► ¡Bienvenido!. Se han preparado para llegar a este nivel seguramente con muchos triunfos, esfuerzos y quizá obstáculos. Es momento de avanzar en el camino de la construcción de normativa juvenil. Siempre existe un punto de partida o ejemplos a seguir, como también hay experiencias locales en la trayectoria de cada uno de los miembros de la instancia impulsora.

Este nivel es la prueba de oro donde pueden poner en práctica los aprendizajes anteriores. Ustedes tendrán el reto de elaborar propuestas de manera conjunta y redactar un documento final de anteproyecto de normativa juvenil para presentar a las autoridades competentes.



Recibiendo y construyendo propuestas

Como miembros de la instancia impulsora, tienen la responsabilidad de recorrer los diferentes espacios territoriales de acuerdo a su contexto (distritos, comunidades o municipios) en busca de propuestas. Así mismo pueden solicitar propuestas a las universidades, organizaciones de trabajadores, gobiernos estudiantiles, partidos políticos, organizaciones sociales, juntas vecinales, etc.

La realización de encuentros entre jóvenes es una buena manera de construir y recoger propuestas desde la mirada de la juventud. En los encuentros de elaboración de propuestas pueden lograr transformar las necesidades y demandas juveniles en lineamientos de políticas públicas. Para trabajar las propuestas pueden considerar las siguientes sugerencias de trabajo:

CONSTRUYENDO PROPUESTAS

Indicaciones para el trabajo conjunto de propuestas:

- Se puede trabajar en grupos o mesas de discusión a partir de las interrogaciones de cada tema descrito más adelante.
- El número de grupos o mesas de discusión pueden conformarse de acuerdo a la cantidad de participantes.
- Es importante tener en cuenta que estas formas de trabajo pueden ser adaptables a la realidad de su contexto. No es una regla.

TEMAS	SUBTEMAS
Participación ciudadana para la elaboración de normativas y políticas públicas	<p>¿Las y los jóvenes cuentan con espacios de representación en su municipio o departamento?</p> <p>¿Hay espacios donde los jóvenes pueden deliberar sobre sus problemáticas?</p> <p>¿Cómo están participando los jóvenes en la toma de decisiones de su entorno?</p> <p>¿Hay necesidad de organizarse de las y los jóvenes? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas?</p>
<p>Lineamientos de políticas públicas para la juventud (demandas y necesidades):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleo - Emprendimiento - Participación - Otros 	<p>¿Qué problemáticas está viviendo la juventud en su lugar?</p> <p>¿Qué soluciones encontrarían a esas problemáticas?</p> <p>¿Quiénes deberían ser los responsables para dar las soluciones a las problemáticas?</p> <p>¿Qué lineamientos de políticas públicas se pueden proponer como respuestas a sus problemáticas?</p>



Juntamos las propuestas

Una vez recogidas y sistematizadas las propuestas, ahora tienen el desafío de juntarlas en una matriz. Esta matriz les servirá como punto de partida para el inicio de la redacción de su normativa juvenil. Durante todo el proceso, no se olviden de seguir incluyendo los comentarios y aportes de jóvenes que no hayan tenido la oportunidad de participar anteriormente.

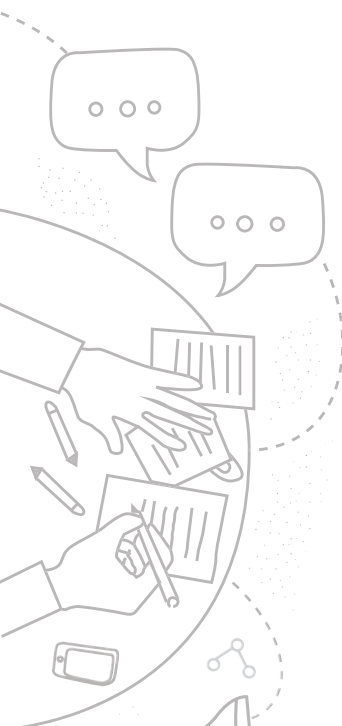
Escribimos la propuesta final

Hay reglas y métodos para formular propuestas de normativas y políticas públicas. Para escribir su anteproyecto de normativa juvenil, es importante que conozcan algunos elementos básicos sobre técnica legislativa. En este sentido, pueden considerar la siguiente estructura de redacción de ley:

- a) Título
- b) Disposiciones generales (objetivo, ámbito de aplicación, principios, valores, definiciones)
- c) Derechos (civiles, políticos, sociales, económicos y culturales) y Deberes
- d) Marco institucional (sistemas de juventud, instancias de representación y deliberación) y directrices de políticas públicas para la juventud (salud, empleo, educación, deporte, cultura, participación política, etc.)
- e) Disposiciones finales




Ver glosario: pag.63



Para mejor conocimiento sobre la redacción de normativas (títulos, capítulos, secciones, artículos), pueden acudir a sus aliados estratégicos que manejen técnica legislativa. No olviden que los autores del anteproyecto de ley son ustedes.

Validamos nuestra normativa juvenil.

Seguramente conocen o han escuchado sobre cómo se decide en las asambleas departamentales o los concejos municipales. En las asambleas departamentales y concejos municipales existen protocolos para aprobar o rechazar propuestas de normativas. Para entender sus funcionamientos pueden ir a visitar esas instancias y asistir a una sesión de deliberación. Las formas de trabajo de las instancias mencionadas pueden ser referentes para el proceso de validación de su anteproyecto de normativa juvenil. Mientras más participativa sea la validación, más legitima su iniciativa.





RECUERDA:

- Para la elaboración de propuestas pueden inspirarse de modelos de normativas vigentes y de políticas públicas que ya existen para la juventud. Por ejemplo, si trabajan una propuesta de ley municipal, sería interesante que revisen las leyes departamentales o nacionales para buscar artículos que podrían profundizarse en su anteproyecto de normativa.
- Durante todo el proceso de construcción de normativas, es importante que se aseguren del protagonismo de las y los jóvenes.
- Los medios de comunicación pueden ser sus aliados claves para informar a la población sobre los avances de su anteproyecto de normativa.
- Para fomentar el reconocimiento de las y los jóvenes como actores de cambios en sus contextos sociales, es importante que difundan de manera continua sus acciones y se reúnan frecuentemente con sus autoridades.

NIVEL VI

**MÁS ALLA DE
NUESTRA LEY**





NIVEL VI

MÁS ALLA DE NUESTRA LEY

SEGUIMIENTO A LA APROBACIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY

► ¡Felicitaciones! Han concluido con la elaboración de su normativa juvenil. Pero hay que acordarse que aún no significa meta cumplida. Es momento de encarar el seguimiento a su normativa hasta su aprobación por las autoridades. Para eso, pueden diseñar estrategias de incidencia offline/online (en terreno y digital) que les permitirán hacer un seguimiento adecuado.

Presentamos nuestra ley

El momento de la presentación de su normativa es clave para visibilizar su dedicación y trabajo. Para formalizar la presentación ante las autoridades correspondientes y población, pueden organizar un evento protocolar invitando a personalidades académicas, profesionales, periodistas, activistas digitales y otros actores que consideren influyentes.



¡Incidimos para la aprobación!

A la entrega formal de su normativa juvenil queda hacer seguimiento e incidir ante las autoridades. Aquí algunos consejos para el éxito de su iniciativa de construcción de normativa juvenil:

- Diseñar una agenda de promoción de los beneficios de la normativa juvenil para posteriormente difundirlos en los medios de comunicación (radio, televisión, periódicos, redes sociales).
- Las conferencias de prensa y la comunicación digital (infografías, memes, artículos, blogs, videos) son otros medios que pueden usar para socializar su normativa.
- Una vez que su normativa esté en tratamiento para su aprobación, es importante que desde la instancia impulsora hagan seguimiento a sus autoridades.



RECUERDA:

- En sus estrategias de incidencia pueden pensar en maneras creativas de promocionar su propuesta de normativa (ej.: murales, danzas, grupos folclóricos, bandas de colegio), especialmente el día de la presentación final.
- Para la interacción y coordinación de los miembros de la instancia impulsora, pueden usar las redes sociales creando grupos WhatsApp y páginas Facebook.
- Desde la instancia impulsora pueden mantener informados a las y los jóvenes de su contexto, de tal manera que se apropien de la iniciativa de normativa juvenil para mayor fuerza de aprobación.

NIVEL VII

**EL RETO
DE LAS
POLÍTICAS
PÚBLICAS**



NIVEL VII

EL RETO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

IMPLEMENTACIÓN EN TERRENO DE LOS
DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES



► *¿Qué pasa después de la Ley?*

Las normativas son parte de la gestión pública. Por lo tanto, el éxito en los anteriores niveles encaminará a jóvenes como ustedes y generaciones nuevas a seguir procesos de articulación y movilización, exigiendo el cumplimiento de las necesidades y demandas de la juventud. Los próximos retos son convertir los lineamientos de políticas públicas de su normativa juvenil en planes, programas y proyectos con presupuestos para responder a las problemáticas que viven las y los jóvenes.

• **OPERATIVIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Las políticas públicas son un conjunto de acciones que por sus características dependen de las decisiones del Estado. Ellas responden a problemáticas y necesidades determinadas con la finalidad de promover el bienestar de uno o varios sectores. En terreno, las políticas públicas son implementadas a través de planes, programas y proyectos.

Seguimiento a las políticas públicas

La participación ciudadana y el control social son mecanismos de seguimiento a las políticas públicas. Las experiencias personales y profesionales, que han adquirido en el proceso de construcción de su normativa, les permitirán exigir informaciones sobre asignaciones presupuestarias, rendiciones de cuentas y procesos de transparencia de los planes, programas y proyectos destinados a la juventud.



¡Victoria!

¡Han concluido todos los niveles! Seguramente han logrado nuevos aprendizajes y tienen otros retos a futuro en sus caminos. Esta experiencia les ayudará a ser ciudadanos activos y defensores de derechos en sus contextos.

Los niveles superados en esta guía son propuestas que no siempre pueden responder a los contextos de los lugares donde viven. No se trata de seguir de manera fija o cronológica los niveles. Algunas veces un nivel puede demorar o puede ser necesario reintentarlo. Lo ideal es que cada nivel sea avanzado secuencialmente. Todo dependerá de sus decisiones y dedicación al proceso de construcción de normativa juvenil, del apoyo de sus aliados estratégicos como de los contextos sociales coyunturales en sus espacios geográficos y sociales.

¡Clave es la participación juvenil...es hora de actuar!



MOCHILA DE HERRAMIENTAS



ANÁLISIS DE CONTEXTO		¿Cómo se hace?
Herramienta: Teatro Imagen		
¿Qué es? Es una construcción de imágenes que reflejen la realidad de “Ser Joven” en sus entornos.		1. Se conforman subgrupos de 5 a 8 personas con equidad de género, explicando que deben mostrar una fotografía, imagen congelada o estatúa sobre las realidades que atraviesan la juventud (en el municipio o departamento).
¿Para qué es? Para hacer un diagnóstico y análisis sobre las situaciones que atraviesan las y los jóvenes desde sus propias percepciones.		2. Los subgrupos presentan las imágenes en plenaria. El facilitador pregunta: ¿Qué ven en la imagen? ¿Es una situación real? Escuchando las opiniones puede ir ampliando más inquietudes como: ¿Qué situaciones más se ven en la imagen?
¿Con qué? Los mejores materiales e instrumentos: nuestros cuerpos y nuestros sentidos.		3. Mientras se muestran las imágenes, los demás participantes deben apuntar en un papelógrafo, tarjetas o pizarra las ideas centrales: problemáticas expuestas, quienes oprimen, quienes son oprimidos/as, causas, efectos, etc.
Participantes Sub grupos de acuerdo a la cantidad en función de la totalidad de los participantes.	Tiempo Entre 40-60 minutos.	4. Se concluye con preguntas abiertas como: ¿Cuál es el mayor problema que atraviesan los jóvenes? ¿Qué hace el gobierno central, departamental y/o municipal para resolverlos? ¿Qué tipo de normativas se deben construir para solucionar estos problemas? Este análisis de contexto permite aperturar debates, articulaciones y propuestas para los siguientes niveles.

MAPEO DE ACTORES Y PODER

Herramienta: Los actores de mi entorno

¿Qué es?

Es un ejercicio de visualización y jerarquización de actores claves y sus niveles de poder.

¿Para qué es?

Elaborar estrategias de incidencia a través del análisis de los actores claves y sus niveles de poder, ubicando los espacios de decisión y los canales de influencia.

¿Con qué?

- Papelógrafos, marcadores y mazquin

Participantes

Entre 10-20 participantes de la instancia impulsora.

Tiempo

Entre 60-120 minutos.

¿Cómo se hace?

Hay una variedad de actores (personas, organizaciones, instituciones) con algún grado de interés en su propuesta de normativa, de los cuales se pueden caracterizar el poder de influencia en el proceso de construcción de su ley.

1. En una tabla de doble entrada (columnas & filas) identificar en la primera columna los actores (personas, organizaciones o instituciones). En la segunda columna calificar del 1 al 10 el poder de influencia y luego en la tercera columna calificar del 1 al 10 el interés de los actores en su propuesta.
2. Una vez llenada la tabla, hay que sumar las calificaciones por actor de forma horizontal y sacar el promedio.
3. Hacer un punteo de los actores seleccionados para centrar esfuerzos en algunos de ellos, planificando visitas, reuniones, entrevistas, etc. Además, deben asegurarse de involucrar a los indecisos y convencer a los oponentes de su anteproyecto de normativa juvenil.

	Actores	Poder (1-10)	Interés (1-10)	Total (promedio)
Aliados				
Oponentes				
Indecisos				

4. Si fuera el caso de que los actores obtienen el mismo promedio total (ej.: 10-10), el equipo de la instancia impulsora deberá analizar de manera independiente las ventajas y desventajas del actor y establecer su nivel de importancia.

DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN		¿Cómo se hace?
Nombre: La carrera del Acceso a Nuestros Derechos		
¿Qué es? Un ejercicio de sensibilización sobre el acceso a los derechos desde la confrontación de situaciones vivenciales de la juventud.		1. Dibujar una línea con 13 franjas horizontales, siendo la primera franja la PARTIDA y la última la META.
¿Para qué es? Fomentar la comprensión crítica de las y los jóvenes a partir de la identificación de factores que explican por qué unas personas alcanzan sus metas y otras no.		2. Al empezar la dinámica se ubica a los participantes en la franja central, con 6 franjas que quedan atrás y otras 6 franjas que quedan hacia adelante.
¿Con qué? - Guía de preguntas. - Si fuera necesario, conos o señalizaciones para el espacio de la carrera.		3. En función de las preguntas los participantes pueden quedarse en su lugar, adelantarse 2 franjas o retroceder 2 franjas. Durante los movimientos de los participantes, no se permite preguntas o fundamentaciones.
Participantes Entre 30-40 personas y si fuera un grupo amplio se puede escoger a representantes de las organizaciones, mientras los demás son veedores.	Tiempo Entre 20-30 minutos.	4. Desarrolladas las preguntas y movimientos de los participantes se sugiere dialogar a partir de preguntas como: ¿Qué representa la franja de partida y meta? ¿Les gusta estar atrás? ¿Por qué creen que hay algunos que están en las franjas adelante y otras están en las de atrás? ¿Qué tiene que ver esta dinámica con el acceso a nuestros derechos? ¿Quiénes deciden la ubicación que tenemos en esta carrera?
		A manera de cierre es importante que los jóvenes reflexionen sobre acciones que pueden desarrollar para reducir las desigualdades de acceso a derechos desde la toma de decisiones y participación plena.

Guía de Preguntas

Preguntas	Respuestas/Acciones
¿Sus padres tenían los suficientes recursos para el adecuado desarrollo de todos sus hermanos?	- Afirmativa: 2 franjas adelante - Negativa: 2 franjas hacia atrás - Intermedia: se queda en la misma franja
¿Tienen la seguridad de que al concluir sus estudios obtendrán un empleo?	
¿Las y los jóvenes en su municipio están organizados y logran hacer cumplir sus demandas?	
¿Cómo jóvenes acceden a un seguro de salud?	
¿Quiénes tienen un empleo?	
¿Quiénes pertenecen a una comunidad que no vive discriminación?	
¿Las y los jóvenes participan en la elaboración de políticas públicas de su municipio?	
<i>Pueden desarrollar otras preguntas relacionadas con los objetivos de la dinámica, pudiendo ser estos: sensibilizar, articular, diagnosticar, elaborar propuestas, etc.</i>	

TIPS PARA ORATORIA Y EXPRESIÓN EN PÚBLICO

Herramienta: Las Cuatro Orejas

¿Qué es?

Una técnica que permite manejar una comunicación asertiva y efectiva.

¿Para qué es?

Desarrollar elementos de escucha buena, comprendiendo las estrategias de interlocución y diálogo en procesos de negociación.

¿Con qué?

- Papelógrafos, marcadores y mazquin.

Participantes

De 20 a 30 personas. Un grupo en el que exista ya un proceso de cohesión y de compromiso en relación a objetivos comunes.

Tiempo

De 30 a 60 minutos en función a la cantidad de ejemplos y análisis que se den en relación a la formulación y recepción de mensajes.

¿Cómo se hace?

1. En un círculo los participantes escogen dos ejemplos de conversaciones entre dos personas (ej.: cita de enamorados y reunión de un joven con una autoridad). Las conversaciones de los dos casos deben ser desarrolladas.
 2. En dos subgrupos se analizan ambas conversaciones de manera tradicional desde los cuestionamientos: ¿Cuál es el mensaje? ¿Cuál es el objetivo del mensaje?
 3. Para el análisis de la escucha buena, los subgrupos van a usar el modelo de las Cuatro Orejas de Schulz von Thun a partir de las siguientes preguntas:
 - Oreja del contenido: ¿Cuál es el contenido?
 - Oreja de la revelación personal: ¿Qué revela de sí misma?
 - Oreja de la relación personal: ¿Qué opina sobre mí?
 - Oreja de exhortación: ¿Qué quiere conseguir de mí?
 4. Conociendo lo que implica utilizar las Cuatro Orejas en un proceso de comunicación, se vuelven a analizar las anteriores conversaciones apuntando los nuevos elementos que no salieron en el análisis tradicional.
- Las **Cuatro Orejas** pueden servir al momento de construir, argumentar, negociar, presentar y debatir las propuestas de normativa juvenil con autoridades u otras instancias relacionadas a la juventud.

TIPS MANEJO DE GRUPOS

Herramienta: Somos los que somos, estamos los que estamos

¿Qué es?

Una dinámica de distinción y de presentación general de los participantes en una actividad de socialización de su propuesta de normativa juvenil.

¿Para qué es?

Llamar la atención y la predisposición de participación de las y los jóvenes en los procesos de socialización de su normativa.

¿Con qué?

- Guía de preguntas.
- En lo posible, música instrumental que promueva la alegría y el optimismo.

Participantes

Todos y todas las personas que participaran de la socialización.

Tiempo

De 2 a 3 minutos.

¿Cómo se hace?

1. Una vez que los participantes estén en el lugar de socialización, se les pide que estén atentos a las instrucciones del facilitador o expositor de la socialización. Esas instrucciones de presentación pueden ser las siguientes:

- Las personas de las cuáles su nombre empiece con una vocal, adelante, y de las cuáles empiece con una consonante, atrás.
- Las personas que tengan 20 años o más, a la derecha, las que tengan menos de 20 años, a la izquierda.
- Las personas que no saben a qué vinieron se ponen de pie.
- Las personas que prefieren ver películas de suspenso, adelante, las que prefieren las películas cómicas, atrás.
- Las personas que son parte de una unidad educativa se ponen adelante y las que son de la universidad atrás.
- Las personas que estudian con música, a la derecha, las que estudian con la TV encendida a la izquierda.
- Las personas que trabajaron en la elaboración de la propuesta de ley se ponen de pie.

Se culmina la dinámica pidiendo un fuerte aplauso por la gente que está presente y se empieza la socialización.

TÉCNICA DE ARTICULACIÓN DE CONSENSOS

Herramienta: Toma de decisiones y posiciones

Descripción ¿Qué es?

Una técnica de profundización de conocimientos, articulación y consensos.

Objetivo ¿Para qué es?

Promover en los miembros de la instancia impulsora el ejercicio práctico de posicionamiento sobre temas coyunturales.

Material ¿Con qué?

- Papelógrafos, marcadores y mazquin.

Participantes

Entre 10-20 participantes de la instancia impulsora.

Tiempo

Entre 40-60 minutos.

¿Cómo se hace?

1. El facilitador/a prepara frases relacionadas al proceso de construcción de la normativa juvenil (ej.: No es necesario tener una ley de la juventud, si los jóvenes en su mayoría fuéramos los concejales, el alcalde o la alcaldesa). Estas declaraciones no necesariamente tienen una respuesta correcta o incorrecta, se trata más de viabilizar el debate para llegar a acuerdos o por lo menos consensos mínimos.

2. El facilitador/a marca en el centro del salón una línea con una cinta mazquin que divida el ambiente en dos. Al lado izquierdo de la consigna del SI y al lado derecho del NO.

3. Al inicio de la división de la línea, el facilitador/a lee las frases. Mientras él/ella va leyendo cada frase los participantes se ubican de un lado o del otro, de acuerdo con su posición del SI o NO. Una vez que han elegido un lado, los participantes deben determinar su nivel de posicionamiento con la frase, mientras más fuerte su posición, más cerca del inicio de la división de la línea y viceversa.

4. Después de que la gente se ha ubicado, el facilitador/a invita algunas personas a compartir las razones de sus posicionamientos.

Para concluir la técnica, el facilitador/a reflexiona que es importante expresar opiniones, cuestionarse y profundizar los debates. Si bien existen posiciones encontradas al mismo tiempo, hay que saber que pueden ser diversas y de varias intensidad.

ESTRATEGIA DE INCIDENCIA

Herramienta: Plan de incidencia

¿Qué es?

Una técnica que permite planificar actividades de incidencia ante autoridades y actores que trabajan con la juventud.

¿Para qué es?

Influir en quienes toman decisiones en el proceso de construcción de su normativa juvenil.

¿Con qué?

- Paleógrafos y marcadores.

Participantes

Entre 10-20 participantes de la instancia impulsora.

Tiempo

Entre 60-120 minutos.

¿Cómo se hace?

1. Entendiendo que la incidencia consiste en actividades confrontativas y cooperativas que implican interactuar con el gobierno y otras instituciones, el facilitador/a desarrolla las siguientes preguntas:

- ¿Por qué? (decidir incidir)
- ¿Dónde? (indagar e investigar sobre qué incidir)
- ¿Ante quién o a quienes? (distinguir roles y ubicar las acciones para incidir)
- ¿Para qué? (identificar objetivos de incidencia)
- ¿Cómo? (definir las mejores formas para incidir)
- ¿Qué lograr? (analizar qué cambios quieren lograr)

2. Para organizar una campaña de incidencia, el facilitador/a puede acudir al siguiente ejemplo:

	Categorías	Desarrollo	Acciones	Priorización (1 a 5)
1	Definir su problemática y lo que quieren cambiar			
2	Identificar el espacio de incidencia			
3	Elegir el nivel de construcción de normativa donde incidir			
4	Anotar los actores claves para la incidencia			
5	Generar mensajes de comunicación			
6	Seguir los avances del plan de incidencia			

MODOS DE ELECCIÓN		¿Cómo se hace?
Herramienta: Ejercicio de democracia intercultural		
¿Qué es? Unos mecanismos a los cuales se pueden acudir para elegir a la instancia impulsora de la normativa juvenil.		<u>1. Acciones previas:</u> 1. Convocar a jóvenes representantes de organizaciones, agrupaciones y jóvenes independientes para una reunión de elección de la instancia impulsora. 2. Invitar a un representante del Tribunal Electoral (TED) en calidad de veedor de los procesos electorales para la legitimidad de la elección. 3. Leer las normativas vigentes que permiten la participación juvenil: Constitución Política del Estado Art. 241, 242 y Ley juventud Art. 22.
¿Para qué es? Elegir a representantes de confianza que lleven adelante el proceso de construcción de la normativa juvenil.		<u>2. Plantear a los participantes los siguientes modos de elección:</u>
Material Paleógrafos, marcadores, cajas de cartón (ánforas), hojas.		MODO DE ELECCIÓN SIMPLE 4. Se sugiere a los participantes interesados en ser parte de la instancia impulsora que pueden anunciar su postulación y exponer sus motivos. 5. Se pide a todos los participantes que posterior a haber escuchado a los candidatos puedan votar por su preferido levantando la mano o, de manera secreta, colocando un nombre en una papeleta de votación para posteriormente depositarla en el ánfora (caja de cartón). 6. Se realiza el conteo de votos, eligiendo a los ganadores por simple mayoría.
Participantes Las y los jóvenes que participan en la construcción de la normativa juvenil.	Tiempo Entre 60-120 minutos.	MODO DE ELECCIÓN COMUNITARIA 7. Se basa en los principios de procedimientos propios, usos y costumbres de las comunidades indígenas. 8. Las responsabilidades se delegan de manera rotatoria a un consejo de líderes juveniles donde todos son iguales.

MATRIZ DE UNIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Herramienta: Juntando propuestas

¿Qué es?

Una matriz que permite elaborar de manera conjunta las propuestas para la construcción de normativas y políticas públicas.

¿Para qué es?

Recoger y sintetizar las diferentes propuestas para la redacción de normativas y políticas públicas.

¿Con qué?

Paleógrafos, marcadores y computadoras.

Participantes

Entre 6-10 participantes, trabajando por grupos.

Tiempo

Entre 60-120 minutos.

¿Cómo se hace?

1. Cuando no existen propuestas:

- Se pueden realizar uno o varios encuentros con jóvenes, autoridades de los órganos legislativo y ejecutivo relacionados con la juventud.

- En la matriz se debe considerar las normativas nacionales o regionales y las competencias como sigue:

	Normativas nacionales o regionales	Competencias municipales, departamentales o regionales	Datos y estudios sobre juventud y su contexto
Instancias de participación y deliberación de la juventud			
Necesidades de la juventud			

2. Cuando ya existen propuestas de normativas:

- Cuando el proceso se inició a partir de normativas o propuestas de distintos sectores, se las pueden ordenar en una matriz para rescatar artículos semejantes y llegar a consensos.

- Las columnas en la matriz pueden ser de acuerdo con el número de propuestas.

Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Herramienta: Matriz para políticas públicas

¿Qué es?

Una matriz con indicaciones para redactar lineamientos de políticas públicas en su normativa juvenil para la posterior operativización de sus derechos.

¿Para qué es?

Rescatar las necesidades y problemáticas de la juventud de diferentes contextos para redactarlas de manera adecuada en una normativa, buscando pistas de soluciones.

¿Con qué?

- Papelógrafos, marcadores y mazquin.

Participantes

Entre 6-10 participantes, trabajando por grupos.

Tiempo

Entre 60-200 minutos.

¿Cómo se hace?

1. Identificar los espacios territoriales de su normativa juvenil para planificar una agenda de recojo de propuestas.
2. Una vez que las propuestas hayan sido recogidas, las y los jóvenes se encuentran para trabajar en grupos de 6 a 10 personas la siguiente matriz:

	(A)	(B)	(C)	(D)	(PP)
	Problemas de la juventud	Posibles soluciones	Pistas de acción	Actores	Lineamientos de políticas públicas
Instancias de participación de la juventud					
Empleo Educación Emprendimiento Etc.					

3. Los lineamientos de políticas públicas resultarán del análisis y síntesis de $(B) + (C) + (D) = PP$
4. Es importante considerar que, para la redacción de los lineamientos de políticas públicas, se deben usar verbos como: formular, elaborar, promover, etc.

Para este ejercicio, pueden acudir al apoyo de los órganos legislativo y ejecutivo, además de las instancias estatales y universidades.

GLOSARIO

TÉRMINO	DEFINICIONES
Actoria	El desarrollo de las definiciones está basado en la experiencia de las y los jóvenes involucrados en el proceso de elaboración de la guía de “Es Hora... Construye tu Ley” durante las gestiones 2016-2017.
Comisión Ad hoc	Es el ejercicio de liderazgo en un contexto, se da cuando una persona de manera natural influye en la mejora de su entorno a partir de su propia experiencia. Habitualmente incide en el ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos.
Incidencia pública	Es una instancia temporal con límite de uno o dos objetivos por los que trabaja exclusivamente.
Iniciativa Legislativa Ciudadana	Es la capacidad de influir en políticas públicas de manera individual o colectiva con propuestas sobre determinados problemas en los espacios de tomas de decisiones del Estado. Es una forma de participación directa ciudadana, parte del procedimiento legislativo, dentro de la democracia participativa está relacionada a los siguientes preceptos de la Constitución Política del Estado (CPE): - “La soberanía reside en el pueblo boliviano, se ejerce de forma directa y delegada. De ella emanan, por delegación, las funciones y atribuciones de los órganos del poder público; es inalienable e imprescriptible” (Art. 7. CPE). - “Tienen la facultad de iniciativa legislativa, para su tratamiento obligatorio en la Asamblea Legislativa Plurinacional: 1. Las ciudadanas y los ciudadanos. (...)” (Art. 162. I. CPE).

Logística	Es la gestión de medios y condiciones necesarios (presupuesto, ambientes, comunicación, materiales, etc.) para la elaboración de una o varias actividades.
Marco institucional	Es la organización estructural del gobierno que incluye las competencias del nivel central y de los subgobiernos, enmarcadas en la Constitución Política del Estado.
Normativas	Norma o conjunto de normas por las que se regula o se rige determinada materia o actividad. En el marco de los derechos humanos es un instrumento de las políticas públicas.
Organizaciones de jóvenes	Es todo grupo social de jóvenes con personalidad jurídica que tiene una identidad propia y cuenta con normas internas para el cumplimiento de sus fines, objetivos, funciones e intereses comunes. Con fundamento en el Art. 7. No. 5. Ley de Juventud Nacional No. 342.
Agrupaciones de jóvenes	Es todo colectivo juvenil sin personalidad jurídica que se agrupa en torno a intereses comunes y fines lícitos. Con fundamento en el Art. 7. No. 6. Ley 342
Políticas Públicas	Son un conjunto de acciones gubernamentales que movilizan recursos humanos, financieros e institucionales para resolver problemas públicos dentro de una sociedad. Las políticas públicas pueden incluir leyes, programas y proyectos.
Instancia impulsora	Es un equipo de trabajo conformado por mujeres y varones sensibilizados de su contexto y comprometidos para el desarrollo participativo y democrático de una propuesta de normativas o políticas públicas desde la juventud.
Tecnologías de información y comunicación (TICs)	Las TIC son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido, etc.)

CRÉDITOS

Redacción:

CEADL

Higueras Saavedra Marcelino

Huaranca Mamani Gonzalo

Ibarra Batállanos Joel

Flores L. Beymar

OXFAM:

Angers-Gosselin Gabrielle

Diseño y diagramación:

Lobatón Juan Manuel

Zuleta Claudia

Ilustraciones:

Menchaca Javier

Revisión:

Comité impulsor de la Ley de juventud de El Alto

Coordinadora de la juventud de Sucre

Coordinadora departamental de la Ley de juventud de Tarija

Publicación:

Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL)



Con el apoyo de:



Canada 

"Este documento ha sido producido gracias
al apoyo de Affaires Mondiales Canada"

ES HORA

¡Construye tu Ley!



METODOLOGÍA PARTICIPATIVA
PARA LA CONSTRUCCION DE
NORMATIVAS DESDE LA JUVENTUD

Una publicación del:



Con el apoyo de:



Canada

"Este documento ha sido producido gracias al apoyo de Affaires Mondiales Canada"